



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

28 de noviembre de 1997

Núm. 32-12

APROBACIÓN DEFINITIVA POR EL CONGRESO

121/000030 Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Corrección de error.

En el texto de la Aprobación Definitiva del Proyecto de Ley Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 32, de 10 de noviembre de 1997, en el apartado 3.3 del Artículo 18:

Donde dice: «... en la Disposición Adicional Cuarta.»

Debe decir: «... en la Disposición Adicional Tercera.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de noviembre de 1997.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde.**